

Cómo funciona el apadrinamiento de niños y adolescentes en hogares mendocinos

06/01/2026



En Mendoza, más de 200 personas participan del programa de **apadrinamiento** destinado a niños, niñas y adolescentes (NNyA) que se encuentran alojados en hogares y residencias alternativas de la provincia. La iniciativa apunta a **brindar acompañamiento afectivo y contención emocional** a chicos que atraviesan una etapa transitoria de separación de su familia de origen.

La provincia cuenta con 45 residencias alternativas. En los últimos dos años se han inaugurado seis y se han refuncionalizado otras seis, como parte de un lineamiento que busca fortalecer el Sistema Integral de Protección.

Actualmente, hay 651 niños y adolescentes albergados en hogares, 25 menos que los 676 que eran en enero de 2025.

El programa de apadrinamiento se enmarca en una política amplia que busca reducir el tiempo de permanencia de los niños y adolescentes en instituciones y fortalecer las redes de cuidado comunitario. Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE señalaron que el apadrinamiento permite **humanizar la estadía en los hogares**, generar vínculos estables y complementar el abordaje estatal con el compromiso de la sociedad.

El rol de padrinos y madrinas no implica adopción ni guarda, sino la posibilidad de **convertirse en un referente adulto confiable**, con quien los chicos puedan compartir tiempo de calidad. Las actividades incluyen salidas recreativas, juegos, apoyo escolar o simplemente encuentros para conversar y sentirse acompañados.

“Lo que proponemos es que, al menos una vez por semana, el padrino pueda sacarlo a pasear, llevarlo a compartir el día o si puede ser más días también, en familia, acompañarlos desde otro lugar, en otros espacios. Porque ellos ya viven en la residencia, tienen actividades, van a la escuela, ahora van en la escuela de verano”, recordó Eugenia Guglieri, a cargo del programa.

Uno de los requisitos es que todo el grupo familiar esté de acuerdo, porque todas las personas convivientes tienen que estar dispuestas a hacer esta tarea.

Además, aclaró que este compromiso **“tiene que ver con acompañar esta transición de este niño hasta que se resuelva su situación. Después, por supuesto, pueden seguir en contacto con ellos, pero desde otro rol, si el niño vuelve a su seno familiar o tiene su familia definitiva”**.

Cómo funciona y quiénes pueden sumarse

Para garantizar el bienestar de los NNyA, el programa contempla un **proceso de admisión y evaluación previo**, que incluye entrevistas sociales y psicológicas. Entre los requisitos se encuentra ser mayor de edad, no estar inscripto en el Registro de Adopción, no ser deudor alimentario ni contar con antecedentes penales.

Quienes estén interesados en participar pueden **inscribirse a través del sitio oficial del programa de apadrinamiento de Mendoza** en el siguiente [link](#).

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/como-funciona-el-apadrinamiento-de-ninos-y-adolescentes-en-hogares-mendocinos/>